ROCHE SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

PLAN LOCAL DE EMPLEO

OBJETIVOS DE JUSTIFICAN LA INTERVENCIÓN

OBJETIVOS GENERALES

En consonancia con el objetivo marcado por el Plan de Acción para el Empleo del Reino de España, el Plan Local de Empleo de Conil, pretende estructurar la actuación conforme a las directrices de la Estrategia Europea por el Empleo, con el fin de ofrecer espacios para el desarrollo de las potencialidades de creación de puestos de trabajo que presentan determinados sectores de actividad en el municipio.

Las bases sobre las que pivotan el Plan de Empleo son las siguientes:

- Modificación de las situaciones de desempleo alta en la localidad
- Formación para el empleo.
- Reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres en materia de empleo
- Incentivar la participación de colectivos desfavorecidos mayores en el mercado de trabajo
- Divulgación de métodos para la prevención de los riesgos laborales.
- Estímulo del espíritu emprendedor, mediante la inserción laboral por la vía del autoempleo y la economía social.

La necesidad de estas bases, ya se pusieron de manifiesto en el Plan Local de Acción para el Empleo, Proyecto "Pléyade", para la difusión e implantación de la Estrategia Europeo por el Empleo, llevado a cabo por la Federación Española de Municipios acogiéndose a la convocatoria comunitaria VP/2000/05, y que ha sido desarrollado en la localidad.

Este Proyecto recomendaba que Conil debía orientar sus instrumentos de planificación (reciente Plan General de Ordenación Urbana, Plan de Excelencia Turística, Plan Estratégico Conil 2012), y todos los recursos de formación y mecanismos de coordinación, hacia el objetivo de la creación de empleo y la mejora de la calidad en las empresas y los puestos de trabajo.

Por lo tanto, la iniciativa del Plan de Choque, no ha podido ser más oportuna; provocará un alto impacto económico y social en el ámbito de la localidad, en orden a fortalecer y dinamizar su tejido productivo, en estos momentos de planificación de un auspiciado despegue económico.

El Plan Local de Empleo se ha diseñado con un objetivo transversal cual es la mejora de la capacidad de inserción profesional, desarrollando el espíritu de empresa, fomentando la capacidad de adaptación de las empresas y sus trabajadores.

Todas las obras y servicios diseñados se orientan a la valorización del colectivo de desempleados, obviando otras posibles actuaciones que pudieran ir más encaminadas a una contratación masiva pero coyuntural.

Es por ello que se ha considerado prioritario abordar obras con una incidencia directa en la formación y los nuevos yacimientos de empleo: terminación de un albergue-escuela, para albergar una escuela de hostelería, creación de nuevos recursos turísticos "Monte Dehesa de Roche", servicios de proximidad, alfabetización informática, conciliación de la vida familiar, etc.

Se actuará con especial énfasis en el colectivo de desfavorecidos, ya que los medios ordinarios de las políticas activas de empleo de las distintas administraciones no son suficientes para abordar la especificidad de su problemática concreta. Este colectivo es prioridad del plan y específicamente el equipo de orientación, cuyo equipo multidisciplinar, formado por 7 profesionales no habrán de escatimar esfuerzos para aproximarse a cada caso de forma singular.

Este citado equipo, abordará otro importante objetivo: "que no exista un solo desempleado o desempleada en Conil de la Frontera que desconozca todos los recursos necesarios para acceder al mercado de trabajo", dotándoles de todos los instrumentos de inserción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La interrelación de las acciones pretende la citada valorización del colectivo de desempleados, cuya pieza angular sea la formación para el empleo, la orientación y el estímulo de actitudes positivas y dinámicas en cada desempleado/a.

La efectividad de la actuación local, en la era de la globalización, radica en el conocimiento de sus sectores específicos y de las necesidades de la población y sus visitantes.

El principal sector económico de la localidad es el turismo, que actualmente demanda mucho más que "sol y playas"; exige servicios de proximidad, valorización del entorno, calidad de vida.

Es imprescindible, ampliar y mejorar la oferta turística del municipio, y evitar la estacionalidad; no hay mejor receta para ello que la dotación de nuevos recursos atractivos durante todo el transcurso del año.

Queremos aprovechar a un sector importante de la población con estudios superiores y medios cuyas titulaciones no encuentran cabida en Conil, viéndose obligados a emigrar a ciudades, o incluso a otros paises. Este colectivo, precisamente por su formación especializada, puede reconocer nuevas potencialidades en el término y diversificar sus opciones al autoempleo, como motor dinámico generación de empleo.

OBJETIVOS POR COLECTIVOS

Mujeres:

Se pretende la inserción laboral de mujeres excluidas del mercado de trabajo tácitamente por su baja cualificación profesional y/o la desproporcionada distribución de las tareas domésticas y dedicación y asistencia a progenitores enfermos.

Se pretende la dinamización de este colectivo estimulando oportunidades laborales con el fomento de la conciliación de la vida familiar.

Intervendrá directamente la Delegación Municipal de Asuntos Sociales, a través del Centro de Información de la Mujer.

Parados de Larga duración mayores de 40 años:

Se planificará un seguimiento específico de inserción a través del equipo de orientación, y se pretenderá diversificar las oportunidades laborales de este colectivo, preferentemente en actividades relacionadas con la construcción y los servicios de mantenimiento y conservación.

Se establecerán convenios con la asociación de PM-40 y la Federación Provincial.

Jóvenes sin experiencia laboral previa:

La falta de experiencia resulta siempre un obstáculo para acceder al mercado de trabajo, por ello, a través del Plan de Choque se dotará a los jóvenes, tanto con estudios básicos como superiores, de una
Se estimulará el asociacionismo de los jóvenes parados

Discapacitados:

La mayoría de las empresas no cumplen la normativa de inserción laboral para discapacitados, a través del Plan de Choque, además de prever la ocupación de un porcentaje de discapacitados del 5%, muy superior al mínimo legal, se pretende valorizar a este colectivo para favorecer su inserción y poner en conocimiento del tejido productivo su valía profesional.

Se establecerán convenios con las asociaciones de discapacitados.

Personas excluidas o con riesgo de exclusión(toxicómanos, alcohólicos, excarcelados, inmigrantes, o con graves problemas familiares, debidamente acreditados)

Este colectivo tendrá especial preferencia, ya que se considera que la profesión es una de las mejores fórmulas de integración social, siendo crucial la intervención sobre personas desfavorecidas para dinamizar su integración.

Intervendrá directamente la Delegación Municipal de Asuntos Sociales.

ACCIONES A DESARROLLAR Y SUS OBJETIVOS

ACCIÓN 1ª

PLAN GENERAL PARA LA DOTACIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS, VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO, DELMEDIO AMBIENTE URBANO Y ELIMINAZIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

OBJETIVOS:

Se pretende la formación profesional de un importante colectivo necesitado mejor cualificación para acceder a puestos de trabajo en el sector de la construcción a actividades indirectas, fomentando la formación de grupos de oficiales y peones que pudieran constituirse en sociedad o acceder directamente como "cuadrillas" a las ofertas de empleo convocadas por empresas de la localidad y dotando de cualificación profesional a los participantes en las diferentes especialidades (construcción, pintura, fontanería, carpintería)

ACCIÓN 1ª
COORDINACIÓN TÉCNICA DE OBRAS, INFRAESTUCTURAS Y ADMINISTRACIÓN

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

1 Arquitecto superior-coordinador de línea
1 Arquitecto técnico-2º coordinador de línea.
2 Ingenieros técnicos industriales
1 Delineante
1 Ingeniero técnico agrícola
6 Administrativos

DEFINICIÓN DE LA TAREA ESPECÍFICA

Coordinación técnica de los trabajos y obras de infraestructura general detalladas a continuación.

1. DEFINICIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS

1.1. Ejecución de las obras de terminación de un Albergue-Escuela de Hostelería y obras de adecuación y conservación de edificios de servicio público y de las principales calles de la localidad. Eliminación de barreras arquitectónicas

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

1 Encargado
3 oficiales carpinteros
3 peones de carpintería
3 oficiales de fontanería
3 peones de fontanería
3 electricistas
3 peones de electricidad
5 oficiales de pintura
15 peones de pintura
4 oficiales de albañilería
10 peones

Proyectos

Albergue-Escuela Dehesa de Roche

Terminación y adecuación de un edificio sito en la Dehesa de Roche, donde se han llevado a cabo 2 escuelas taller y una casa de oficio para destinarlo a Albergue-Escuela de Hostelería, con la finalidad de la impartición de cursos de formación profesional ocupacional de las diferentes especialidades relacionadas con la hostelería.

Se tiene previsto explotar el Albergue-Escuela de Hostelería como destino de turismo rural, estableciéndose fórmulas de gestión con emprendedores de la localidad.

Acondicionamiento de edificios públicos

Existen en el municipio determinados edificios que necesitan su acondicionamiento para ser destinado a servicio público como equipamientos para la comunidad.

Asímismo, la antigüedad de otras instalaciones, precisan de importantes obras de mejora que se van a abordar a través de este Plan de Empleo.

Actuaciones concretas en Edificios:

- Locales públicos en Urbanización El Santo
- Semisótano locales públicos Edificio "Provisa" C/ Cybión.
- Nave municipal en el Parque Industrial La Zorrera
- Antiguo Mercado Municipal de Abastos

Obras de adecuación y de mejora de las principales calles de la localidad

Se proyecta la ejecución de importantes obras para la ejecución de acerados y acondicionamiento para los minusválidos de las siguientes calles, en su mayoría convergentes o limítrofes con el centro histórico y el área comercial, cuya valorización resulta imprescindible:

Ejecución de acerados

Plaza de Andalucía
Urbanización La Bodega
C/ Laguna
C/ Federico García Lorca
C/ Padre Ramírez
C/ Extramuros
C/ José Tomás Borrego
C/ General Gabino Aranda
C/José Velarde
C/ María Santana
C/ Carretera (Frente a la Urbanización de las viviendas sociales "Las Casitas", parada de Autobuses y colindante al Hotel Pelayo.
C/ Antonio Ureba
C/ Alvarez Quintero y aledaños
Barriada Los Molinos

Obras de mejora general

C/ Puerto Real
C/ Camilo José Cela
C/ Ceuta
C/ Callejón
C/ Antonio Machado
C/ Miguel Delibes
Plazoleta C/ La Vid.
Centros Escolares de la localidad (Primaria y Secundaria)

Eliminación de barreras arquitectónicas

Se realizará un estudio pormenorizado de las principales barreras arquitectónicas del municipio y un plan de mejora de la movilidad (reducción de bordillos, liberación de obstáculos en las aceras, construcción de rampas y adecuación para la posterior instalación de ascensores en lugares públicos de mayor frecuentación. En esta actuación debe ser fundamental la eliminación de barreras arquitectónicas en los accesos a las playas y en los establecimientos turísticos de la ciudad, para ofrecer los mejores accesos a nuestros visitantes.

1.2 Instauración de un nuevo recurso turístico "Dehesa de Roche" y valorización de espacios públicos

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

2 encargados
30 peones polivalentes

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

El Monte Público "Dehesa de Roche" es una zona de especial protección en el planeamiento urbanístico municipal, cuyo entorno es un verdadero pulmón natural. El Patronato Municipal de Turismo siempre lo ha considerado como un valioso destino turístico y de hecho ya ha comenzado a catalogar las especies autóctonas del mismo y a diseñar rutas turísticas por el mismo.

Es la oportunidad de valorizar este espacio como nuevo recurso turístico y de esparcimiento de la población local, trazando itinerarios para senderismo, zonas para la práctica de deporte natural, zonas de pic-nic, fomentando el contacto con la naturaleza y la mejora de la calidad de vida.

El Monte necesita una limpieza a fondo y una señalización adecuada, y puede constituirse como pieza clave para la combinación de la utilización productiva y el desarrollo sostenible de la localidad.

La actuación contempla la primera fase para la mejora del estado fitosanitario del pinar y de otros terrenos forestales del municipio, destacando el cierre de caminos, la restauración de la vegetación, y la señalización que reduzca la presión que sobre la zona de enebros y pinares ejercen los visitantes, adecuando zonas recreativas específicas.

Al unísono, la creciente afluencia turística, que en determinadas fechas desborda a los servicios municipales, requiere una respuesta firme con relación a la limpieza integral y mejora del equipamiento de determinados entornos, destacándose el Paseo Marítimo, los márgenes del Río Salado, y de zonas colindantes a la nueva expansión de unidades urbanísticas cuyas obras públicas no han podido ser realizadas.

1.3. Embellecimiento del litoral y del entorno urbano.

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

1 encargado
4 oficiales de albañilería
4 oficiales de pintura
15 peones de albañilería
10 peones de limpieza

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

Como ya se ha expuesto, el principal recurso de la localidad es el turismo, recientemente ha sido beneficiario de un Plan de Excelencia Turística, cuyas directrices pivotan sobre la calidad de los recursos naturales.

Al intensivo aprovechamiento turístico del litoral ha de responderse con una fuerte intervención de las actuaciones públicas para su conservación y valorización, por ello se considera imprescindible que las playas queden impolutas tras este Plan de Empleo y que en sus accesos no haya margen para la falta de limpieza. Actuaciones éstas que no pueden ser llevadas a cabo por los servicios de limpieza de playas, en la mayoría de las veces mecanizados.

La actuación se dirige a profundizar en el proceso de adecentamiento del paisaje urbano para la adecuación de los espacios públicos de Conil de mayor frecuentación por turistas y residentes, mediante acciones impulsoras o correctoras de habitabilidad y esponjonamiento del paisaje urbano, mejorándose el mobiliario urbano y la pavimentación.

Unidas a las actuaciones de limpieza se van a ejecutar trabajos específicos de señalización,

1.4. Valorización de Jardines y Parques Públicos

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

1 técnico de jardinería
3 oficiales
20 peones

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

La actuación principal será la obra de adecuación y ornamentación del Parque Público La Atalaya y sus entornos, para que se constituya como zona de esparcimiento de la localidad.

Asímismo, se proyecta un trabajo específico de poda de toda la arboleda y jardinería públicas en los jardines de todas las barriadas locales, con especial énfasis en la mejora de los típicos arriates de estilo andaluz.

Ajardinamiento de rotondas e instalación de sistemas de riego en todas los jardines de la localidad.

1.5. Plan integral de servicios de reparaciones y mantenimiento

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

2 mecánicos
2 limpiadores de vehículos
2 conductores C1
1 conductor D
2 peones de chapa y pintura

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

La numerosa flota de vehículos municipales y multitud de instalaciones públicas van a ser sometidos a un plan integral de reparaciones y mantenimiento.

Un equipo multidisciplinar de oficiales y operarios se constituirán como brigada específica para abordar las tareas reseñadas.

Esta actuación tendrá como prioridad las zonas comerciales del municipio, adecuándolas e identificándolas con intervenciones sobre el pavimento, iluminación, mobiliario urbano, señalización, etc.

1.6. Actualización del Plan de Tráfico y Señalizaciones

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

2 oficiales de albañilería
4 peones
1 educador de educación vial

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

Fomento de las buenas prácticas agrícolas como refuerzo del valor de los productos de Conil.

Se realizará una campaña de concienciación e información sobre buenas prácticas agrícolas, que pretenderá un doble efecto, por una parte mejorar el nivel de información de los agricultores en cuanto a técnicas de cultivo y por otra mejorar la imagen de los productos de Conil, si se consigue identificar a estas producciones con unas prácticas ambientalmente aconsejables. En esta actuación deben avanzarse en varios frentes, por una parte, potenciando el crecimiento de las actividades ecológicas con un alto potencial de crecimiento en su demanda, la agricultura integrada con un menor nivel de exigencias que la anterior, y por último la instauración de un manual de buenas prácticas para el conjunto de los agricultores en temas relacionados con:

- Utilización eficiente del agua (sistemas de riego localizados)
- Recogida selectiva de residuos químicos, plásticos, etc.
- Control de dosis de fertilización
- Compromiso de claridad y transparencia en el etiquetado

Valorización de los productos pesqueros de Conil

La valorización de los productos pesqueros de Conil de la Frontera, pasa por adoptar medias que impidan o dificulten la usurpación de esta "marca" por otros pescados del entorno. Para ello se impulsarán, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Estudio de una marca de calidad propia del pescado de Conil.
- Estudio de las distintas posibilidades de identificación y etiquetado del pescado de Conil (crótola en la cola)
. Estudios de distintas posibilidades de envasado que permitan una identificación inequívoca del pescado de Conil.

Desarrollo de acciones colectivas de fomento del comercio local

Realización de un estudio técnico para la elaboración de un Centro Comercial Abierto en la localidad, fomentando acciones colectivas para la puesta en marcha de acciones que favorezcan la competitividad del comercio local mediante acciones como: tarjetas de compra, consigna, reparto, zona de juego infantil vigilada, merchandising homogéneo

- Elaboración del Censo empresarial
- Elaboración de la Guía Económica de Conil
- Elaboración de un estudio base para el Centro Comercial Abierto
- Elaboración de un estudio para la mejora del comercio en Conil.
- Campaña de promoción de productos de Conil
- Programa de acompañamiento para emprendedores, fomento para la creación de empresas y autoempleo.

ACCIÓN 2º

ORIENTACIÓN LABORAL PARA TODOS LOS DESEMPLEADOS DE LA LOCALIDAD Y EL PERSONAL DEL PLAN DE CHOQUE

Esta acción quizás se plantee como una de las más importantes, de ahí la amplia dotación proyectada de titulados multidisciplinares.

Se pretende una actuación intensiva en todo el colectivo participante en el Plan de Choque y de los desempleados de la localidad, el objetivo principal es "que no exista un solo desempleado o desempleada en Conil de la Frontera que desconozca todos los recursos necesarios para acceder al mercado de trabajo", dotándoles de todos los instrumentos de inserción.

Se habilitarán diferentes oficinas, en el casco urbano y en el diseminado para atender al citado colectivo, acercando la orientación laboral a los interesados y optimizando sistemas para atenciones específicas a colectivos desfavorecidos.

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

1 Orientador laboral-licenciado- responsable de línea
2 orientadores laborales-diplomados
1 Graduado Social
1 Trabajador Social
1 Psicopedagogo, pedagogo o psicólogo
2 auxiliares administrativos

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

- Plan Estratégico individualizado para encontrar empleo de cada participante del Plan.
- Plan Estratégico individualizado para cada desempleado/a de la localidad.
- Actuaciones en centros escolares.
- Campaña de orientación laboral.
- Actuaciones con colectivos desfavorecidos.
- Informatización de la Bolsa de Empleo y Orientación del Ayuntamiento.
- Realización de talleres de empleo.
- Edición de la Guía Laboral de Conil.

ACCIÓN 3º

ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

2 Informáticos (FP) responsable de línea
3 monitores de informática (diplomados en magisterio con conocimientos medios de office y de internet)

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

No resulta suficiente ni conveniente que la oferta turística, principal vertebración de la economía municipal, se concentre en la época estival, por ello se proyecta la realización de una Plan de Dinamización Turística programando y realizando toda una serie de actividades para ampliar los recursos turísticos del Municipio. El equipo redactará el Plan en coordinación con el Patronato Municipal de Turismo, donde tienen una activa participación empresarios de la localidad, que lógicamente cohonestarán en la ejecución de las alternativas turísticas.

- Coordinación del Proyecto Municipio Turístico Sostenible

Este del Ministerio de Economía y la Federación Española de Municipios y Provincias en el que Conil está integrado, necesita de la dotación complementaria de personal para la recopilación de información turística.

- Campañas de sensibilización sobre Buenas Prácticas Turísticas y Medioambientales.

Se diseñará una campaña de sensibilización sobre buenas prácticas turísticas con relación al conjunto de la población, ya que el éxito del turismo sensible pasa porque ese espíritu se transmita al conjunto de la sociedad y sea ésta en su conjunto la que refleje la verdadera identidad de la localidad. La campaña hará hincapié en aspectos tales como:
- Depósito de basura en contenedores.
- Limpieza y mantenimiento de fachadas con indicaciones sobre colores y materiales.
- Uso y consumo de recursos.
- Limpieza viaria.

- Selección de residuos en origen

- Diseño y Estudio del Centro Regulador de Alojamientos Turísticos

Para que se aglutinen parte de las viviendas turísticas de alquiler, garantizándoles una mejor canalización coordinada, consiguiendo con ello mejorar los niveles de calidad y servicio en este segmento de la oferta.

ACCIÓN 4ª

PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

1 Diplomado en Turismo.
3 animadores-auxiliares de turismo
1 traductor de alemán y de inglés

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

No resulta suficiente ni conveniente que la oferta turística, principal vertebración de la economía municipal, se concentre en la época estival, por ello se proyecta la realización de una Plan de Dinamización Turística programando y realizando toda una serie de actividades para ampliar los recursos turísticos del Municipio. El equipo redactará el Plan en coordinación con el Patronato Municipal de Turismo, donde tienen una activa participación empresarios de la localidad, que lógicamente cohonestarán en la ejecución de las alternativas turísticas.

- Coordinación del Proyecto Municipio Turístico Sostenible

Este del Ministerio de Economía y la Federación Española de Municipios y Provincias en el que Conil está integrado, necesita de la dotación complementaria de personal para la recopilación de información turística.

- Campañas de sensibilización sobre Buenas Prácticas Turísticas y Medioambientales.

Se diseñará una campaña de sensibilización sobre buenas prácticas turísticas con relación al conjunto de la población, ya que el éxito del turismo sensible pasa porque ese espíritu se transmita al conjunto de la sociedad y sea ésta en su conjunto la que refleje la verdadera identidad de la localidad. La campaña hará hincapié en aspectos tales como:
- Depósito de basura en contenedores.
- Limpieza y mantenimiento de fachadas con indicaciones sobre colores y materiales.
- Uso y consumo de recursos.
- Limpieza viaria.
- Selección de residuos en origen

- Diseño y Estudio del Centro Regulador de Alojamientos Turísticos

Para que se aglutinen parte de las viviendas turísticas de alquiler, garantizándoles una mejor canalización coordinada, consiguiendo con ello mejorar los niveles de calidad y servicio en este segmento de la oferta.

ACCIÓN 5ª

DESARROLLO ECONÓMICO Y AUTOEMPLEO

Fomento de la creación de empresas y autoempleo

El Plan Local diseñado por el Pléyade establece una serie de medidas encaminadas a fomentar el espíritu emprendedor de los conileños, a través de la realización de una campaña de promoción entre los participantes del Plan de Choque, desempleados y estudiantes en general sobre las ventajas del autoempleo y de las posibilidades de subvención y financiación de sus proyectos.

Se realizará una monitorización de los proyectos más interesantes, económica y socialmente, que se soliciten del equipo de orientación y se captarán los proyectos de emprendedores que se consideren de interés.

Específicamente se fomentará la actividad empresarial de las mujeres

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

1 Licenciados en Ciencias Económicas- Economista- responsable de línea
1 Licenciado en Ciencias Económicas- Economista
1 Licenciado en Ciencias Empresariales (o dirección y administración de empresas)
2 Diplomados en Ciencias Empresariales
2 agentes censales
1 auxiliar administrativo
2 informáticos (FP)
2 informadores- agentes

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

Fomento de las buenas prácticas agrícolas como refuerzo del valor de los productos de Conil.

Se realizará una campaña de concienciación e información sobre buenas prácticas agrícolas, que pretenderá un doble efecto, por una parte mejorar el nivel de información de los agricultores en cuanto a técnicas de cultivo y por otra mejorar la imagen de los productos de Conil, si se consigue identificar a estas producciones con unas prácticas ambientalmente aconsejables. En esta actuación deben avanzarse en varios frentes, por una parte, potenciando el crecimiento de las actividades ecológicas con un alto potencial de crecimiento en su demanda, la agricultura integrada con un menor nivel de exigencias que la anterior, y por último la instauración de un manual de buenas prácticas para el conjunto de los agricultores en temas relacionados con:

- Utilización eficiente del agua (sistemas de riego localizados)
- Recogida selectiva de residuos químicos, plásticos, etc.
- Control de dosis de fertilización
- Compromiso de claridad y transparencia en el etiquetado

Valorización de los productos pesqueros de Conil

La valorización de los productos pesqueros de Conil de la Frontera, pasa por adoptar medias que impidan o dificulten la usurpación de esta "marca" por otros pescados del entorno. Para ello se impulsarán, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Estudio de una marca de calidad propia del pescado de Conil.
- Estudio de las distintas posibilidades de identificación y etiquetado del pescado de Conil (crótola en la cola)
. Estudios de distintas posibilidades de envasado que permitan una identificación inequívoca del pescado de Conil.

Desarrollo de acciones colectivas de fomento del comercio local

Realización de un estudio técnico para la elaboración de un Centro Comercial Abierto en la localidad, fomentando acciones colectivas para la puesta en marcha de acciones que favorezcan la competitividad del comercio local mediante acciones como: tarjetas de compra, consigna, reparto, zona de juego infantil vigilada, merchandising homogéneo

- Elaboración del Censo empresarial
- Elaboración de la Guía Económica de Conil
- Elaboración de un estudio base para el Centro Comercial Abierto
- Elaboración de un estudio para la mejora del comercio en Conil.
- Campaña de promoción de productos de Conil
- Programa de acompañamiento para emprendedores, fomento para la creación de empresas y autoempleo.

ACCIÓN 6º

CALIDAD AMBIENTAL

El medio ambiente constituye un ámbito primordial para el desarrollo de los nuevos yacimientos de empleo, pero la insuficiente concienciación al respecto hace necesario intensificar las medidas para que se identifique la calidad ambiental con la calidad de vida, valorizando y poniendo de manifiesto todas las posibilidades que sugieren la prevención ambiental.

Los ejes de la acción serán la empresa, el hogar y la escuela.

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

1 Técnico de Medio Ambiente- licenciado- responsable de línea
2 educadores ambientales
1 inspector ambiental-educador
1 técnico calidad ambiental-licenciado
1 técnico para la prevención del ruido - ingeniero técnico industrial
2 operarios de recogida selectiva de residuos.

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

Proyecto Conil Municipio Turístico Sostenible

Conil actualmente está elaborando un proyecto denominado Municipio Turístico Sostenible, que necesita de unas importantes actuaciones que serán una prioridad del equipo ambiental.

Guía Ambiental

Se elaborará una Guía Ambiental de Conil de la Frontera con una metodología didáctica intergeneracional, que se editará como guía para todos los escolares y se insertará en la página web municipal para su consulta continua y directa.

Ecoescuelas

Se realizarán un proyecto de Ecoescuelas, para que los niños y niñas a través de recursos lúdicos descubran que cuidar el medio ambiente les hará más felices.

Plan de prevención del ruido

El observatorio del turismo de la Diputación de Cádiz puso de manifiesto que el principal problema que afecta a los turistas, por ello se va a elaborar un Plan de prevención del Ruido, con diversas campañas de intervención directa con medidas correctoras contra los ciclomotores y las zonas saturadas, concienciando a los agentes generadores de que la eliminación del ruido mejora la calidad de vida.

Se elaborará un mapa de ruidos y una campaña de sensibilización.

Salud ambiental

Realización de una campaña sobre salud ambiental, elaborando trípticos informativos de los principales efectos de los agentes contaminantes en la salud.

Plan de identificación y protección de los paisajes característicos y de los hitos.

El Plan consiste en la elaboración de un censo de hitos paisajísticos y elementos de identidad de Conil a proteger, entre los que se pueden señalar:

- Playas, calas y acantilados.
- Pinares y enebrales costeros
- Casco urbano (Patios de Vecinos)
- Línea de horizonte del mar
- Pesca del atún en almadraba. Protección y valorización como recurso turístico.
- Protección de las zonas de huerta tradicional de Conil. Identificación de productos de la Huerta de Conil.
- Estudio de la producción integrada en la agricultura.

- Programa de sensibilización y participación ciudadana en la protección del enebro marítimo. Especie y Ecosistema.

Fomento de la utilización de sistemas autosuficientes de suministro de energía en vivienda

La implantación progresiva de medidas y sistemas autosuficientes de suministros de energía en viviendas y establecimientos empresariales debe mejorar el consumo de este tipo de energía por el municipio, se elaborará una campaña para su fomento.

- Edición de un Manual de Buenas Prácticas ambientales para las empresas y para los escolares

ACCIÓN 7º

FORMACIÓN PROFESIONAL

Por el equipo de orientación se coordinarán las necesidades formativas de los principales sectores que intervienen en Conil (Cofradía de Pescadores, Cooperativa Agrícola, Asociaciones de Comerciantes, Asociaciones de Hosteleros, etc.)

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

1 Monitor de inglés- licenciado
1 Monitor de alemán- licenciado
1 Monitor de camarera de piso
1 Monitor de prevención de riesgos laborales-diplomado
1 Monitor de ayudante de cocina

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

- Taller de idiomas para la atención al público
- Taller de camarera de piso
- Taller de prevención de riesgos laborales
- Taller de ayudante de cocina

ACCIÓN 8º

FOMENTO DE LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD

En los servicios de proximidad se encuentran los principales yacimientos de empleo de la localidad, como se puso de manifiesto en la Guía para la Implantación del Plan Local de Acción para el Empleo, Proyecto Pléyade, canalizándose a través de las siguientes actuaciones:

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

8.1. Bienestar Social

1 Trabajador Social
9 auxiliares de ayuda a domicilio
2 conserjes para el Hogar del Pensionista
1 ATS
2 animadores sociales (auxiliares de hogar)
1 licenciado en empresariales o en derecho (Plan de Consumo)
2 auxiliares administrativos

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

- Mejora de los carriles
- Rotulación y numeración estadística del diseminado

8.2. Animación socio-cultural PLAN DE DINAMIZACIÓN CULTURAL Y DE LA JUVENTUD

Se habilitarán espacios lúdicos para los programas de recuperación de tradiciones, expresión artística, valorización de los recursos culturales "Museo Raíces Conileñas", integración de los discapacitados y

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

1 Coordinador de línea-licenciado

8 animadores socio-culturales de tiempo libre para actividades del Plan Integral de Animación Socio-cultural
2 animadores deportivos para el pabellón polideportivo
1 animador deportivo para personas con discapacidad
1 animador deportivo para mayores
2 Monitores de teatro (tiempo parcial)
1 Monitor de manualidades y encajes de bolillos (tiempo parcial)
1 Monitor de bisutería (tiempo parcial)
1 Monitor de pintura (tiempo parcial)
1 Monitor de música (tiempo parcial)
1 Monitor de diseño gráfico (tiempo parcial)
1 Monitor de artesanía para el turismo y cerámica (tiempo parcial)
1 Monitor de empleita (tiempo parcial)
2 Conserjes para el museo
2 Animadores para la alternativa al botellón.

1 Licenciado en Historia -Arqueología o equivalente (Filología) para la catalogación del Museo de Raíces Conileños.

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

- Plan de integral de dinamización socio-cultural de la localidad.
- Plan Cultural para la diversificación turística
- Plan de Alternativa al Botellón
- Plan de actividades culturales en el Museo, Casa de la Cultura y Centros escolares.

ACCIÓN 9º

ACTIVACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y DEL ARCHIVO MUNICIPALES

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

1 Licenciado en Historia-responsable de línea.
1 Diplomado en Magisterio
1 Informático-FP
2 Animadores socio-culturales
1 Auxiliar de biblioteca y archivo
1 Administrativo de biblioteca y archivo

2 guardas-conserjes

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

Biblioteca Municipal

La Biblioteca Municipal no puede seguir siendo un simple servicio para el préstamo de libros, sino que se proyecta constituirla como encuentro para el desarrollo cultural de la población, estimulando la lectura realizando múltiples programas de dinamización.

Asímismo, como experiencia piloto se van a ampliar los horarios hasta la madrugada, siguiendo la tónica de otras ciudades. Con ello se va a posibilitar el estudio a numerosos estudiantes y opositores que se tienen que desplazar, intensificándose sus recursos.

La informatización de la misma es una prioridad que será abordada mediante este Plan.

Archivo Municipal

El archivo municipal, histórico y administrativo, era una tarea que hasta recientes fechas estaba totalmente desplazada de las prioridades. No obstante tras una primera fase de ordenación y catalogación previa, se proyecta dotarlo de recursos humanos, que previamente habrán tenido que adquirir conocimientos teórico-prácticos.

A través de un convenio con la Diputación de Cádiz, se pretende insertar el Archivo Histórico en la web municipal

ACCIÓN 1Oª

CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR PARA LA IGUALDAD EN EL EMPLEO

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

1 Trabajadora social-coordinadora de línea
1 Monitora de labores del hogar

1 Monitora de cocina
1 Monitora de corte y confección

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

- Campaña para la conciliación de la vida familiar

Se va a realizar una campaña de información sobre los recursos existentes en Conil para la igualdad de oportunidades y de conciliación de la vida familiar y reparto de las tareas domésticas, mediante la suscripción voluntaria de un "**Acuerdo Familiar de Voluntades para el Reparto de las Tareas Domésticas**" y puesta en valor de los servicios de proximidad, para que, además de los servicios prestados por el ámbito público se genere un estímulo emprendedor que se canalice mediante el autoempleo y la economía social.

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo precisa de intervenciones concretas para ampliar la oferta de estos servicios.

- Perspectiva de género

Además se va a desarrollar un Plan Municipal para la Perspectiva de Género con especificación de todas las acciones transversales a implantar.

ACCIÓN 11ª

FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y MEJORA DE LA COMUNICACIÓN CIUDADANA

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

1 licenciado periodismo, pedagogía o equivalente- coordinador de línea
2 animadores socio-culturales
4 monitores de radio.

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

- Plan para el fomento del asociacionismo empresarial y de los trabajadores.
- Comunicación de las acciones del Plan de Choque

- Comunicación de los recursos laborales.
- Campaña de participación de los niños en el diseño de las zonas recreativas.

ACCIÓN 12ª

INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISEMINADO Y MEJORA DE SU ACCESIBILIDAD

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

1 Ingeniero técnico agrícola- responsable de línea
2 oficiales de albañilería
10 peones
4 agentes censales

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

- Mejora de los carriles
- Rotulación y numeración estadística del diseminado

ACCIÓN 13ª

PLAN DE INTEGRACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

1 Monitor para discapacitados-diplomado
9 discapacitados-subalternos polivalentes
1 Diseñador gráfico
5 conserjes

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

- Plan de integración de personas con discapacidad
- Rotulación del Plan de Choque y Diseño de la imagen institucional de Ayuntamiento
- Trabajos de subalterno y conserjería
- Plan de eliminación de barreras arquitectónicas

ACCIÓN 14ª

INSERCIÓN DE MUJERES SIN TITULACIÓN

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

1 Encargada-coordinadora de línea
12 limpiadoras
1 peón de mantenimiento
1 orientadora de embellecimiento de la localidad
2 notificadoras-mensajeras-agentes censales o equivalentes

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

- Plan de limpieza integral de edificios públicos
- Plan de embellecimiento de la ciudad y de los patios típicos

ACCIÓN 15ª

COORDINACIÓN DEL PLAN DE CHOQUE

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN ESPECÍFICA

1 Coordinador/a-Licenciado (Derecho o Ciencias Económicas y Empresariales)
1 Asesor jurídico (Licenciado en Derecho)
1 Graduado Social
6 Administrativos
3 Auxiliares Administrativos
2 notificadores-mensajeros-agentes censales

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

- Coordinación del Plan de Choque
- Seguimiento y cumplimiento de los objetivos
- Justificación de los gastos

- Inserción laboral de los participantes del plan y del resto de los desempleados de la localidad.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONTINUA SOBRE EL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS

El sistema de seguimiento y evaluación continua sobre el grado de ejecución de los objetivos se llevará a cabo por la Presidencia de Rosam y por la Unidad de Desarrollo Económico y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Conil, que dirigirá las actuaciones genéricas.

Se establecerá un calendario fijo de reuniones de coordinación con carácter quincenal para el cumplimiento de los objetivos y los responsables de línea se responsabilizarán de cada parcela.

Se diseñarán diferentes formularios para el grado de cumplimiento de las acciones y se detallarán informes semanalmente.

Las oficinas centrales del equipo de coordinación se centralizarán en el Centro de Empresas, y se habilitarán los horarios de tarde para todos los participantes del Plan de Choque, para el aprovechamiento de los medios y recursos.

La Intervención pública fiscalizadora de las cuentas de Rosam fiscalizará los gastos y su eficiencia.

Se establecerán sistemas de simplificación administrativa para las compras de material.

Todos los participantes del plan llevarán una identificación INEM-Rosam-Ayuntamiento de Conil, así como todas las obras o servicios.

Se elaborará una memoria mensual que servirá de apéndice a una general tras la finalización del Plan.

Se realizarán fotografías de todos los espacios y edificios previamente al inicio de las obras o servicios, y se realizará otro reportaje tras su ejecución.

La Presidencia de Rosam será la responsable de la dinamización y seguimiento del Plan de Choque.

DENOMINACIÓN	PUESTOS DE TRABAJO A CONTRATAR
Peones Limpiezas	40
Peón albañil	29
Peones de jardinería	20
Peón Pintor	15
Administrativo	12
Albañiles	12
Limpiadoras	12
Peones Polivalente	10
Pintores	9
Auxiliares de ayuda a domicilio	9
Conserjes	9
Discapacitados-Subalternos	9
Auxiliares administrativos	8
Animadores socioculturales	8
Agentes censales	6
F.P. Informática	5
Locutores-Monitores de Radio	4
Notificadores-mensajeras	4
Carpintero	3
Fontanero	3
Electricista	3
Peón carpintería	3
Peón fontanero	3
Peón electricista	3
Encargado	3
Oficiales de Jardinería	3
Monitores de informática	3
Animador Auxiliares turismo	3
Arquitecto Técnico	2
Mecánico	2
Limpiadores de vehículo	2
Conductores C1	2
Peón de chapa y pintura	2
Orientadores laborales	2
Diplomado Empresariales	2
Informadores	2
Educadores ambientales	2
Operarios recogida selectivas	2
Animadores sociales	2

Monitores de teatro	2
Animadores Deportivos pabellón polideportivo	2
Animadores ocio y tiempo libre	2
Animadores para estimular lectura	2
Conserjes Biblioteca	2
Animadores Actividades Asociaciones Vecinos	2
Arquitecto Superior	1
Ingeniero Técnico Industrial	1
Delineante	1
Ingeniero técnico agrícola	1
Encargado	1
Encargado Técnico Jardinería	1
Conductores D	1
Monitor educación vial	1
Orientador Laboral responsable de línea	1
Psicopedagogo, pedagogo o psicólogo	1
Graduado social	1
Trabajadora social	1
Diplomado en turismo	1
Traductor alemán/inglés	1
Licenciado CC.EE.	1
Licenciado Ciencias Económicas	1
Licenciado Ciencias Empresariales	1
Técnico Medio Ambiente	1
Técnico Implantación Sistemas calidad	1
Técnico Prevención Ruido	1
Inspector ambiental	1
Monitor inglés	1
Monitor alemán	1
Monitor camarera de piso	1
Monitor Prevención riesgos laborales	1
Monitor ayudante de cocina	1
Licenciado (consumo)	1
Trabajador social	1

ATS.	1
Licenciado en Historia	1
Coordinador de línea	1
Monitor de manualidades y encajes	1
Monitor de bisutería	1
Monitor de pintura	1
Monitor de música	1
Monitor diseño gráfico	1
Monitor artesanía para el turismo y cerámica	1
Monitor de empleita	1
Animador deportivo personas discapacidad	1
Animador deportivo para mayores	1
Historiador o polivalente	1
Diplomado en magisterio	1
Auxiliares Biblioteca y Archivo	1
Administrativo de Biblioteca y Archivo	1
Trabajador Social	1
Monitoras de labores del hogar	1
Monitora de cocina	1
Monitora de corte y confección	1
Licenciado Periodismo o Pedagogía o equivalente	1
Ingeniero Técnico Agrícola	1
Monitor para Discapacitados	1
Diseñador Gráfico	1
Encargada-Coordinadora de Línea	1
Peón de mantenimiento	1
Orientadora embellecimiento localidad	1
Coordinador	1
Asesor Jurídico	1
Graduado Social	1
TOTAL	343

PRESUPUESTOS

MANO DE OBRA: 1.382.327,84 euros (230.000.000 pesetas)

MATERIALES...: 344.000 euros (57.236.784 pesetas)

INVERSIÓN TOTAL: 1.726.326,84 (287.236.784 pesetas)

FINANCIACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
(ROSAM) AYUNTAMIENTO DE CONIL